

UNIÓN FARMACÉUTICA BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de mayo, a las 11 horas, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, sito en Palma de Mallorca, calle Arco de la Merced, 4, en segunda convocatoria; por ser previsible no pueda celebrarse en primera convocatoria, que también se convoca, a la misma hora y en el mismo lugar, el día anterior, 26 de mayo de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y las cuentas (Memoria, informe de gestión, balance y cuenta de resultados) del ejercicio 2003, acordando sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 2004.—El Presidente, Juan Alcover Arbona.—12.838.

V. FUENTES CASAS, S. A.

Don Victor Fuentes Casas, Administrador único de la sociedad V. Fuentes Casas, S.A., con domicilio en c/ Capitán Cortés, número 4, e inscrita en el Registro Mercantil de Huelva al tomo 68, folio 25, hoja 454 y CIF A21009782.

Certifico: Que se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad V. Fuentes Casas, S.A., para el próximo día 4 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en Primera convocatoria y día 5 del mismo mes y año, a la misma hora en segunda convocatoria, a celebrar en calle Martín Alonso Pinzón, número 11, 1.º C, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe detallado de la situación patrimonial actual de la sociedad. Bienes muebles e inmuebles. Balance. Cuentas de explotación.

Segundo.—Informe de situación de Inspección de Hacienda del impuesto de IVA y Sociedades.

Tercero.—Venta del local de calle Capitán Cortés. Condiciones de la misma.

Cuarto.—Finalización de la promoción del Polígono Polirrosa.

Quinto.—Proyectos sin desarrollar en Nuevo Portil.

Sexto.—Posible disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidador.

Séptimo.—Información sobre la situación del Administrador y puesta a disposición de su cargo.

Huelva, 29 de marzo de 2004.—El Administrador, D. Victor Fuentes Casas.—12.783.

VIDRIERA DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Manresa a Basella punto kilométrico, 4, de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), a las diez horas del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio del año 2004, o prórroga, en su caso, de contrato de auditoría, al Auditor de cuentas de la sociedad hasta este momento.

Tercero.—Fijar para el año 2004, la retribución de los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, así como el informe de los Auditores

de cuentas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan de Vilatorrada, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Juan Costa Esquiús.—12.895.

VIRCAR PANIFICACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

**F. R. 7, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Accionistas de las referidas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de «Vircar Panificación, Sociedad Limitada», de «F. R. 7, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos el activo y pasivo de la sociedad absorbida a «Vircar Panificación, Sociedad Limitada», conforme a los respectivos Balances de Fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2002, tanto por la sociedad absorbida como por la sociedad absorbente y al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de «Vircar Panificación, Sociedad Limitada» y «F. R. 7, Sociedad Limitada», tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Administrador Único de «F. R. 7, S. L.», María de los Ángeles de Mora Martínez. Los Administradores Solidarios de «Vircar Panificación, S. L.», Virginia Orio de Mora y Carlos Orio de Mora.—12.438.

2.ª 13-4-2004